



"Con fundamento en el artículo 113 fracción I, de LFTAIP y al Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de versiones Públicas, se testa parte de la información por incluir datos personales"

INFORME DE COMISION / 3600

NOMBRE DEL COMISIONADO: Humberto Pacheco Ruíz

PUESTO: Gerente de Exploración.

AREA DE ADSCRIPCION: Dirección de Operación y Apoyo Técnico.

LUGAR DE COMISION: MEX-ACA-MEX.

PERIODO DE COMISION: 20-22 de Octubre de 2016.

DETALLE ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Asistencia a la toma de protesta del "Clúster Minero de Guerrero" y firma de la carta de intención de la Zona Económica Especial "Puerto Unión", realizadas el 21 de octubre de 2016 en Acapulco, Guerrero.

El Gobernador del Estado de Guerrero tomó protesta al Clúster Minero de esta entidad, acompañado por el titular de la autoridad federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, [REDACTED]

El FIFOMI participará en el Clúster Minero de Guerrero como consejero honorario.

CONCLUSIONES:

Con este clúster minero se podrán llevar a cabo actividades para atraer proveedores de bienes y servicios del sector minero, apoyar en el desarrollo y la integración de cadenas de suministro que la industria minera requiera para el estado.

CONTRIBUCION PARA LA INSTITUCION:

Se tendrá mayor oportunidad de participar en el desarrollo de la minería de Guerrero, contribuir en la mejora de la competitividad de empresas y proveedores, crear convenios y alianzas de cooperación, así como programas de capacitación, gestión y administración para apoyos económicos viables.

Humberto Pacheco Ruíz